

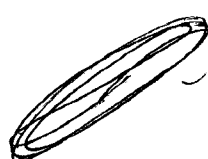


Universidad Nacional de San Luis

CONSEJO SUPERIOR

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"
"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

ACTA N.º 508/26
CONSEJO SUPERIOR



----- En la Ciudad de San Luis, siendo las nueve horas con dieciséis minutos del dieciocho de agosto de dos mil veintiséis, se da inicio a una nueva sesión ordinaria del Consejo Superior, en el Salón de los Escudos del Rectorado de la Universidad Nacional de San Luis. Preside la misma el Sr. Rector, Dr. Raúl A. GIL. Se encuentran presentes los siguientes Consejeros: a) Decanos/as y Vicedecanos/as: de la Facultad de Psicología, Dra. Gladys LEOZ, de la Facultad de Ciencias Humanas, Mgtr. Verónica B. LONGO; de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia, Dr. Sebastián A. ANDÚJAR; de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dra. María L. CORREA; de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, Dr. Rodolfo D. PORASSO. b) Docentes: Dr. Antonio M. MANGIONE, Dr. Claudio T. LOBO, Dra. Marcela PRINTISTA, Dra. Marina CUELLO PAGNONE, Esp. Agustina COMERCI, Esp. Teresa B. IBAÑEZ PAEZ, Esp. Paola S. FIGUEROA, Dr. Gastón FERNÁNDEZ. c) Graduados: Ing. José Luis PUTELLI. d) Estudiantes: Srta. Valentina VERA BECERRA, Sr. Agustín BENITEZ, Srta. Malena NIEMETZ. e) Nodocentes: Lic. Vanina del V. ROSALES, CPN Nicolás A. GODOY FUNES.

----- Actúa como Secretario del Cuerpo, el Secretario General de la Universidad, Lic. Emiliano Daniel MUCH GHIGLIONE

----- Se encuentran conectados mediante plataforma Zoom:



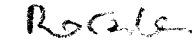
a) Decanos: de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, Dr. Federico M. SERRA; de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Mgtr. Héctor D. FLORES, de la Facultad de Turismo y Urbanismo, Esp. Agustina GENEROSO. b) Docentes: Mgtr. Jaquelina E. NANCLARES, Mgtr. Johanna VINTAR, Mgtr. Jorge Ariel SOSA, Mgtr. Diego F. DÍAZ, Ing. Ricardo R. MONASTEROLO, Lic. Alberto TROSSERO, Lic. Mónica BUSSETTI. c) Estudiantes: Sr. Gabriel BIRMAN, Sr. Brayan GARCÍA, Sr. Danilo LABELLA. d) Nodocente: Sra. Soledad MUNGER, sr. Nicolás MARTINELLI

----- Habiendo quórum se declara abierta la sesión.

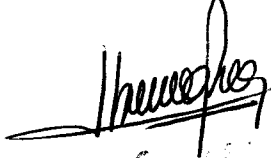
I.- INFORME SEÑOR RECTOR



----- El Sr. Rector saluda a los integrantes del cuerpo que se encuentran presentes y a los que están conectados mediante la plataforma del Zoom desde la ciudad de Villa Mercedes y desde la Villa de Merlo. Solicita que mantengan encendidas las cámaras, tal como lo establece el reglamento. Menciona que dará un informe breve para poder ir a los temas a tratar.



Inicia el informe señalando que llevan más de 300 días sin que el Gobierno Nacional cumpla la Ley de Financiamiento Universitario aprobada por el Congreso y ratificada por la Justicia. Que desde el Sistema Universitario Nacional, a través del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), las federaciones docentes y nodocentes, se sigue trabajando en intensificar el reclamo y las manifestaciones frente a la sociedad y al Gobierno Nacional por la angustiante situación de docentes y nodocentes, por la falta de actualización de los salarios, y por las enormes dificultades que tienen las instituciones universitarias para gestionar las casas de estudios sin la actualización de los gastos de funcionamiento. Y menciona que en aquellos casos donde tienen hospitales universitarios hay una gran dificultad en continuar con el servicio. Sin la recomposición, que ha sido erosionada por la inflación, y por los aumentos de los costos tanto en servicios como en impuestos y en otros tipos de gastos que tienen las instituciones





Universidad Nacional de San Luis

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"
"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

CONSEJO SUPERIOR

universitarias, desde el punto de vista económico y presupuestario, es una situación de enorme gravedad porque se está frente a un instrumento que ha sido aprobado por un poder del Estado, y que ha sido analizado y convalidado por otro poder del Estado que es el Poder Judicial, y el Poder Ejecutivo que es él quien debe aplicarlo y velar por su aplicación y quien no está cumpliendo.

En otro punto menciona que el Gobierno Nacional ha insistido con otro tipo de iniciativas que terminan afectando a los ciudadanos como lo es la disputa en el Congreso de la Nación por la Ley de Tierras que llevó a que el propio Consejo Interuniversitario Nacional manifieste un posicionamiento sobre el rechazo a ese proyecto, con lo que finalmente sufrió tantas modificaciones que hasta se desnaturaliza el espíritu que tenía originalmente el gobierno, que era la extranjerización de los recursos naturales a través de la apropiación de tierras en contratos de compra-venta, aumentando así el límite para los ciudadanos y las empresas extranjeras. Pero el Congreso de la Nación trabajó políticamente para que no se tratara artículos cruciales, sin embargo, parte de la ley ha quedado aprobada. Expresa que durante su participación en el Comité Ejecutivo del CIN, se trató la Ley de Tierras y que se hizo el seguimiento a las novedades de la Ley de Financiamiento Universitario y que además, se atendió a los dictámenes de todas las Comisiones, entre ellos el Presupuesto para el año 2027. Destaca que seguramente habrá una reunión a la que asistirá la Secretaría de Hacienda, Administración e Infraestructura de la Universidad, CPN Alejandra ORELLANO, en representación de la UNSL, donde se está estudiando el presupuesto que se solicitará por las instituciones universitarias.

Menciona que la Universidad Nacional de Tucumán (UNT) ha cambiado de gestión y que a partir de ese cambio ha habido cambios en las representaciones en el CIN. La Red Interuniversitaria de Discapacidad (RID), que estaba coordinada por el Rector de la UNT había quedado sin coordinación y por ello le propusieron ser quien coordine esa Red tan importante para las universidades, y sobre todo para la UNSL. Que esa aceptación tiene mucho que ver con el trabajo que viene llevando adelante el Programa Universidad y Discapacidad de la Universidad Nacional de San Luis, en la persona de Mariela ZÚÑIGA y el equipo integrado por representantes de todas las facultades. Expresa que a través de Mariela ZÚÑIGA y de todo el equipo, la Universidad Nacional de San Luis ha tenido un rol protagónico en la Red Interuniversitaria de Discapacidad y que, sin dudas, eso tiene que ver con que le hayan pedido a que ejerza la coordinación por este próximo periodo y que hay gran cantidad de actividades por delante, entre ellas, la reunión de la Red Interuniversitaria de Discapacidad. La Red tiene diferentes instancias de trabajo, una más territorial que tiene que ver con los Consejos de Planificación Regional de la Educación Superior (CPRES), con lo cual se articula y coordina acciones con las universidades de la región de Nuevo Cuyo, y que próximamente deberá coordinar de manera virtual. Señala además que luego habrá otras actividades de la Red, organizado por el CPRES SUR y se espera llevar al Plenario del CIN el próximo 4 de septiembre.

Expresa que desde la última sesión se han realizado varias actividades, entre ellas una desarrollada por la Facultad de Ciencias de la Salud, vinculada al programa de *"Los Primeros Mil Días"*, donde se está trabajando en generar los puntos amigables, que así se llaman, espacios amigables y que no solo estarán en la FCS, sino que también en el resto de los ámbitos de la Universidad. Destaca que no estuvo presente pero que sí pudo estarlo la Sra. Vicerrectora, Claudia BRUSASCA, y se sigue de cerca esas instancias y ver cómo poder aportar en el trabajo.



Universidad Nacional de San Luis

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"
"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

CONSEJO SUPERIOR

Por otro lado, la Facultad de Turismo y Urbanismo organizó las III Jornadas de Extensión. *"El desafío de integrar, sistematizar y curricularizar la extensión"*. Que en la actividad participó el Secretario de Extensión de la Universidad, el Esp. Oscar OJEDA, y que fue un espacio para dialogar sobre la extensión, y en especial de la extensión en la Villa de Merlo de la mano de la Facultad de Turismo y Urbanismo con los docentes, estudiantes y nodocentes que siempre están comprometidos.

Menciona que se realizó un ciclo de actividades vinculados al uso de las criptomonedas, especialmente con Bitcoin, que constituyó un espacio de diálogo con la academia y las instituciones universitarias sobre el uso de esa nueva tecnología, y de cómo irrumpe la tecnología en la economía, y que no solo trasciende a la mirada empresarial, sino que tiene que ver con la mirada de cómo las personas lo vinculan con los presupuestos personales, familiares y domésticos. Del evento participaron estudiantes y docentes, especialmente de las áreas de informática y economía, y fue coordinado por la UNSL junto con la Universidad de La Punta. El Rector además destaca la importancia de conocer, entender y saber manejar aspectos de seguridad, saber prevenir fraudes, y de cómo trabajar responsablemente con la tecnología para que luego el impacto no sea negativo.

Y por último, informa que ya se encuentra abierto el Comedor Universitario de la Universidad, y el costo del ticket para los estudiantes es de \$ 3.000 (PESOS TRES MIL) y que el precio está muy por debajo del costo del menú, y que siempre ha sido una política de la Universidad acompañar el costo del ticket para que los estudiantes puedan asistir de manera masiva a los comedores de la Universidad, tanto en San Luis, como en Villa Mercedes, y que se está trabajando junto con la Secretaría de la Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario, y el decanato de la Facultad de Turismo y Urbanismo para encontrar alguna solución para los estudiantes de esa Facultad. A su vez menciona que los comedores de la Universidad tienen una concurrencia masiva de estudiantes y personal de la universidad, y que es importante cuidar el comedor que es un espacio tan importante para la Universidad, un sello distintivo que se tiene como Institución.

----- Siendo las 09:30 horas, da por finalizado el informe para dar continuidad con el Orden del Día.

II.- JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS

----- El Secretario Lic. MUCH GHIGLIONE informa que obran las solicitudes de justificación de inasistencias:

Inasistencias

1) Sergio RIBOTA por razones académicas y asiste en su lugar Mónica BUSSETTI. - 2) Sergio FAVIER por razones académicas. - 3) Agustina LABÍN por razones académicas y está en su lugar su suplente la Consejera Marina Cuello PAGNONE. - 4) María Cecilia CAMARGO no asiste por razones inherentes de la gestión, asiste en su lugar la Vicedecana María Luján CORREA. - 5) Franco Di GENNARO por razones personales y asistirá su reemplazo Soledad MUNGER. - 6) Leonel ROBLEDO por razones personales.

Tardanzas

1) María Lourdes GAUNA ingresará a las 10:00 horas.

Retiros



Universidad Nacional de San Luis

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"
"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

CONSEJO SUPERIOR

1) Luján CORREA a las 11:00 horas. - 2) Federico SERRA 12:40 horas. - 3) Marina Cuello PAGNONE 11:40 horas.

----- El Cuerpo aprueba la justificación de inasistencias de manera unánime.

VOTACIÓN POR CHAT 09:32 horas: Ricardo MONASTEROLO, Alberto TROSSERO, Federico SERRA, Brayan GARCÍA, Mónica BUSSETTI, Diego DÍAZ, Johanna VINTAR, Jorge SOSA, Gabriel BIRMAN, Danilo LABELLA, Agustina GENEROSO, Jaqueline NANCLARES, Nicolás MARTINELLI, Soledad MÜNGER. (14 votos positivos).

----- El Sr. Rector menciona que en la sesión del día de la fecha se encuentran presentes en el público los estudiantes de sexto año de la Orientación Administrativa de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles, y que están comenzando las prácticas en las distintas oficinas de la Universidad.

III.- ACTAS A CONSIDERACIÓN

ACTA 507 (28/07/2026) -

----- El Secretario del Cuerpo menciona que no se han recibido solicitudes de agregados o modificaciones por parte de los Consejeros.

----- Se pone a consideración el Acta 507 de la sesión de Consejo Superior del día 28 de julio del 2026. Se aprueba de manera unánime.

VOTACIÓN POR CHAT 09:34 horas: Ricardo MONASTEROLO, Alberto TROSSERO, Federico SERRA, Brayan GARCÍA, Mónica BUSSETTI, Diego DÍAZ, Johanna VINTAR, Jorge SOSA, Gabriel BIRMAN, Danilo LABELLA, Agustina GENEROSO, Jaqueline NANCLARES, Nicolás MARTINELLI, Soledad MÜNGER. (14 votos positivos).

----- Siendo las 09:35 horas, ingresa la Consejera Angeles TUSSI.

IV.- INCLUSIÓN DE TEMAS

EXPE 12987/2026: Presta acuerdo del Consejo Superior para la Designación de Sergio FAVIER como Subsecretario de Formación de Posgrado de la Universidad.

----- Se pone a consideración y se aprueba por unanimidad.

VOTACIÓN POR CHAT 09:35 horas: Ricardo MONASTEROLO, Alberto TROSSERO, Federico SERRA, Brayan GARCÍA, Mónica BUSSETTI, Diego DÍAZ, Johanna VINTAR, Jorge SOSA, Gabriel BIRMAN, Danilo LABELLA, Agustina GENEROSO, Jaqueline NANCLARES, Nicolás MARTINELLI, Soledad MÜNGER, Héctor FLORES. (15 votos positivos).

----- El Sr. Rector solicita tratar el expediente votado a continuación del punto 3 al estar vinculado.

EXPE 13005/2026: ERICA DAIANA MIGEL - CEFCH y Otros solicitan al Consejo Superior que considere y acompañe la propuesta para organizar el Festejo del Día del Estudiante 2026 en el camping La Florida.

----- El Sr. Rector solicita que el presente, en caso de aprobarse su inclusión, se apruebe al final del presente Orden del Día.

----- Se pone a consideración y se aprueba por unanimidad.



Universidad Nacional de San Luis

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"
"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

CONSEJO SUPERIOR

VOTACIÓN POR CHAT 09:36 horas: Ricardo MONASTEROLO, Alberto TROSSERO, Federico SERRA, Brayan GARCÍA, Mónica BUSSETTI, Diego DÍAZ, Johanna VINTAR, Jorge SOSA, Gabriel BIRMAN, Danilo LABELLA, Agustina GENEROSO, Jaqueline NANCLARES, Nicolás MARTINELLI, Soledad MÜNGER, Héctor FLORES. (15 votos positivos).

V.- ENTRADOS

1) TRÁMITE 3608/2026: Unidad Institucional de Evaluación, Acreditación y Desarrollo Universitario (UIEADU) - Eleva Informe Anual de Gestión 2025.

----- El Secretario del Cuerpo menciona que se encuentra la nota y el informe elevado al Sr. Rector por la Dra. Olinda Edilma GAGLIARDI, responsable de la Unidad Institucional de Evaluación Acreditación y Desarrollo Universitario.

----- El Sr. Rector menciona que en los informes anteriores elevados por la Unidad Institucional de Evaluación, Acreditación y Desarrollo Universitario fueron girados a la Comisión de Asuntos Académicos para su tratamiento, para luego ser tratado en el Consejo y propone que el mismo, si el Cuerpo está de acuerdo, el girarlo.

----- Se pone a consideración girar el Trámite a la Comisión de Asuntos Académicos. Se aprueba por unanimidad.

VOTACIÓN POR CHAT 09:37 horas: Ricardo MONASTEROLO, Alberto TROSSERO, Federico SERRA, Mónica BUSSETTI, Diego DÍAZ, Jorge SOSA, Gabriel BIRMAN, Danilo LABELLA, Agustina GENEROSO, Jaqueline NANCLARES, Nicolás MARTINELLI, Soledad MÜNGER. (12 votos positivos).

2) EXPE 12899/2026: Convocatoria a Elecciones para renovación de Representantes Estudiantiles y Delegados Graduados 2026.

----- El Secretario del Cuerpo menciona que la nota está dirigida por su persona a los Integrantes del Consejo Superior donde se encuentra el Proyecto de Resolución de convocatoria a elecciones de medio término para integrar representantes estudiantiles y graduados a Consejo Superior, Consejos Directivos y Consejos Departamentales de la UNSL, a excepción de la Facultad de Turismo y Urbanismo con el respectivo cronograma de un todo de acuerdo con los artículos 82 y 94 del Estatuto Universitario.

----- Acto seguido, procede a la lectura del Proyecto de Resolución y del cronograma propuesto. A su vez, menciona que hay un margen de 3 semanas para que los Consejos Directivos de las Facultades designen a las personas que conformarán las Juntas Electorales respectivas, comenzando el cronograma electoral el 9 de setiembre del 2026, que sería el día después de proyectada la sesión de Consejo Superior próxima. Las elecciones se llevarán a cabo el 4 de noviembre de 2026.

----- El Secretario da lectura a los considerandos del Proyecto de Resolución elevado y menciona que en sus articulados resuelve:

ARTÍCULO 1°.- Convocar a elecciones para la renovación de Representantes Estudiantiles ante los Consejos Departamentales, Directivos y Consejo Superior, y de Delegadas/os Graduadas/os ante los Consejos Directivos y Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis, exceptuando de ello a la Facultad de Turismo y Urbanismo de la Villa de Merlo.



Universidad Nacional de San Luis

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"
"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

CONSEJO SUPERIOR

ARTÍCULO 2º.- Establecer el Cronograma Electoral que figura en el ANEXO de la presente, para las elecciones dispuestas en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3º.- Disponer que las Facultades, dentro de las setenta y dos (72) horas de publicado el Cronograma Electoral, deberán establecer - por Resolución del Decanato - la apertura de la inscripción al Padrón de Graduados, definiendo las "carreras afines" a las que dictan, en las que graduados de otras Universidades Estatales Nacionales podrán incorporarse al Padrón, según establece el Artículo 55 del Estatuto Universitario.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, publíquese en el Digesto Administrativo y en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

----- Continúa dando lectura el Secretario MUCH y menciona el cronograma electoral del anexo:

FECHA	ACTIVIDADES
09/09/2026	Cierre de padrones
09/09/2026	Publicación de padrones – Apertura del período de tachas e inclusiones
16/09/2026	Cierre del período de tachas e inclusiones
22/09/2026	Publicación de padrones definitivos
23/09/2026	Convocatoria a efectuar reserva de nombre y número de agrupaciones y listas
25/09/2026	Presentación de candidatos, listas y avales (hasta las 20:00 hs.)
28/09/2026	Publicación de candidatos y listas
02/10/2026	Impugnación a candidatos y listas (hasta las 20:00 hs.)
06/10/2026	Vista
09/10/2026	Descargo (hasta las 20:00 hs.)
13/10/2026	Resolución de la Junta Electoral Facultad o Universidad
15/10/2026	Apelación a la Junta Electoral Universidad o Consejo Superior
20/10/2026	Resolución de la Junta Electoral Universidad o Consejo Superior
22/10/2026	Oficialización de candidatos y listas
30/10/2026	Inicio de la veda electoral (9:00 hs.)
04/11/2026	ELECCIÓN (de 9:00 a 19:00 hs.)
09/11/2026	Escrutinio definitivo
12/11/2026	Impugnación a la elección (hasta las 20:00 hs.)
17/11/2026	Resolución de la Junta Electoral Facultad o Universidad
20/11/2026	Apelación a la Junta Electoral Universidad o Consejo Superior
24/11/2026	Resolución de la Junta Electoral Universidad o Consejo Superior



Universidad Nacional de San Luis

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"
"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

CONSEJO SUPERIOR

27/11/2026	Aprobación del Acto Eleccionario por el Consejo Directivo
01/12/2026	Aprobación del Acto Eleccionario por Consejo Superior

----- El Rector indica que la Facultad de Turismo y Urbanismo no participa de la Elección porque tienen un cronograma con otras fechas, y recuerda que están por asumir sus autoridades el próximo 17 de septiembre.

----- Se pone a consideración y se aprueba por unanimidad.

VOTACIÓN POR CHAT 09:45 horas: Ricardo MONASTEROLO, Alberto TROSSERO, Federico SERRA, Brayan GARCÍA, Mónica BUSSETTI, Diego DÍAZ, Johanna VINTAR, Héctor FLORES, Jorge SOSA, Gabriel BIRMAN, Danilo LABELLA, Agustina GENEROSO, Jaqueline NANCLARES, Nicolás MARTINELLI, Soledad MÜNGER. (15 votos positivos).

3) EXPE 11657/2026: Dra. Marina Beatriz FANTIN eleva renuncia al cargo de Subsecretaria de Formación de Posgrado dependiente de la Secretaria Académica, de Innovación Educativa y Posgrado de la Universidad Nacional de San Luis.

----- El secretario del Cuerpo procede a leer la nota de renuncia elevada por la Dra. Marina FANTIN.

----- El Sr. Rector menciona que tiene en su poder un informe elevado por la Dra. FANTIN en que se detalla las acciones realizadas durante su gestión y que se puso al día en un enorme número de trabajo de la Subsecretaría de Formación de Posgrado. A su vez menciona palabras de agradecimiento hacia la Dra. FANTIN, y que la misma ha tenido una gestión muy positiva.

----- El Rector señala que ya ha aceptado la renuncia y que simplemente se elevó el expediente al Cuerpo para hacer el informe y que él mismo tome conocimiento, y acto seguido realizar el acuerdo para la designación de la persona que reemplazará a la Dra. Marina FANTIN.

----- El Cuerpo procede a tratar el **EXPE 12987/2026:** Presta acuerdo del Consejo Superior para la designación de Sergio FAVIER como Subsecretario de Formación de Posgrado de la Universidad.

----- El Secretario del Cuerpo da lectura del expediente donde se solicita al Consejo Superior que se preste acuerdo para la designación del Dr. Sergio José FAVIER, DU 14888081, en el cargo de Subsecretario de Formación de Posgrado de la Universidad. Expresa que la nota está dirigida al Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis y que fue enviada por el Rector, Dr. Raúl GIL, y realiza lectura del resumen de su Currículum Vitae.

----- Hace uso de la palabra el Consejero Rodolfo PORASSO, y destaca que el Dr. FAVIER es parte del Comité de Posgrado de las carreras de Doctorado de Maestrías en Matemáticas desde hace más de una década. Que es una persona que conoce el posgrado y que desde la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales apoyan su designación en la Subsecretaría de Formación de Posgrado.

----- Se pone a consideración. Se aprueba por unanimidad la designación del Dr. Sergio FAVIER en el cargo de Subsecretario, en la Subsecretaría de Formación de Posgrado de la UNSL.

VOTACIÓN POR CHAT 09:54 horas: Ricardo MONASTEROLO, Alberto TROSSERO, Federico SERRA, Brayan GARCÍA, Mónica BUSSETTI, Diego DÍAZ, Johanna VINTAR,



Universidad Nacional de San Luis

CONSEJO SUPERIOR

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"
"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

Jorge SOSA, Danilo LABELLA, Agustina GENEROSO, Jaqueline NANCLARES, Soledad MÜNGER, Héctor FLORES, Nicolás MARTINELLI. (14 votos positivos).

VI.-ASUNTOS CON DICTAMEN

----- Se inicia el tratamiento de los Asuntos con Dictamen con una modificación, en referencia al Orden del Día, tratándose primero los expedientes de la Comisión de Ciencia y Tecnología después de un consenso de los integrantes del Cuerpo.

Comisión de Ciencia y Tecnología

26) EXPE 11921/2026: Secretaría de Ciencia y Tecnología solicita convocatoria 2026 para la adquisición, mantenimiento y reparación de equipamiento para el fortalecimiento de la función de investigación.

----- Informa el coordinador de la Comisión de Ciencia y Tecnología, el Consejero Federico SERRA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión recomienda aprobar la apertura de la Convocatoria 2026 para la adquisición, mantenimiento y reparación de equipamiento destinado al fortalecimiento de la función de investigación, la cual se desarrollará entre el 13 de agosto y el 2 de septiembre de 2026, de acuerdo con lo establecido por la OCS N.º 9/24.

Asimismo, recomienda aprobar la distribución de los \$38.000.000 (PESOS TREINTA Y OCHO MILLONES) asignados del presupuesto ordinario, destinando \$32.000.000 (PESOS TREINTA Y DOS MILLONES) para financiar las solicitudes que resulten aprobadas y reservando un remanente de \$ 6.000.000 (PESOS SEIS MILLONES) para atender las diferencias que pudieran surgir como consecuencia de la actualización de presupuestos al momento de efectuar las adquisiciones o contrataciones, así como de las variaciones en los precios de los equipos, los insumos necesarios para su reparación y/o los servicios de mantenimiento.

----- El Consejero SERRA expresa que lo mencionado es el dictamen que se hizo durante la reunión de la Comisión y en la que acordaron las fechas que había propuesto el Secretario de Investigación, Desarrollo e innovación de la Universidad, Dr. Fabricio CID, estaban correctas porque consideraban que la reunión de Consejo Superior iba a ser el 11 de agosto, por lo cual propone, en consecuencia de que las fechas han quedado desfasadas (la convocatoria se había propuesto para que abrieran el 13 de agosto), que la fecha de apertura sea el 27 de agosto, y la de cierre el 16 de septiembre de 2026.

----- Se pone a consideración el dictamen de la Comisión, con las modificaciones sugeridas por el Coordinador. Se aprueba por unanimidad.

VOTACIÓN POR CHAT 09:58 horas: Ricardo MONASTEROLO, Alberto TROSSERO, Federico SERRA, Brayan GARCÍA, Mónica BUSSETTI, Diego DÍAZ, Johanna VINTAR, Jorge SOSA, Danilo LABELLA, Agustina GENEROSO, Jaqueline NANCLARES, Soledad MÜNGER, Héctor FLORES, Nicolás MARTINELLI. (14 votos positivos).

27) EXPE 8781/2026: Dr. Luis CADUS - Presenta renuncia por acogerse al beneficio jubilatorio.

----- Continúa informando el coordinador de la Comisión de Ciencia y Tecnología, el Consejero SERRA. Da lectura al dictamen:



Universidad Nacional de San Luis

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"
"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

CONSEJO SUPERIOR

Esta Comisión avala la renuncia presentada por el Dr. Luis CADÚS, dando por finalizadas sus funciones como Director del INTEQUI. Asimismo, recomienda designar al Dr. Carlos LÓPEZ como Director Interino del mencionado Instituto hasta la sustanciación del correspondiente concurso. Además, esta Comisión expresa su reconocimiento y agradecimiento al Dr. CADÚS por los valiosos aportes realizados tanto al Instituto como a la Universidad Nacional de San Luis.

----- El Sr, Rector brinda unas palabras en agradecimiento al Dr. CADÚS por los servicios prestados destacando sus grandes aportes como docente y como Director del INTEQUI.

----- Se pone a consideración y se aprueba por unanimidad.

VOTACIÓN POR CHAT 10:02 horas: Ricardo MONASTEROLO, Alberto TROSSERO, Federico SERRA, Brayan GARCÍA, Mónica BUSSETTI, Diego DÍAZ, Johanna VINTAR, Jorge SOSA, Danilo LABELLA, Agustina GENEROSO, Jaqueline NANCLARES, Soledad MÜNGER. (12 votos positivos).

28) 25049/2025: Llamado a concurso público y abierto para el cargo de Director/a del Instituto de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales.

----- Continúa informando el coordinador de la Comisión de Ciencia y Tecnología, el Consejero SERRA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión avala la designación del Dr. Emilio José SEVESO ZANIN como Director del Instituto de Investigaciones en Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad Nacional de San Luis, por el término de cuatro (4) años, conforme a lo previsto en la Resolución del Consejo Directivo N.º 292/2025 de la Facultad de Ciencias Humanas.

----- La consejera LONGO hace uso de la palabra y expresa unas breves palabras en reconocimiento al Dr. Alberto PALASÍ y a la Dra. Marcela Becerra BATAN que estuvieron previamente como Director y Codirector en el Instituto.

----- Se pone a consideración y se aprueba por unanimidad.

VOTACIÓN POR CHAT 10:02 horas: Ricardo MONASTEROLO, Alberto TROSSERO, Federico SERRA, Brayan GARCÍA, Mónica BUSSETTI, Diego DÍAZ, Johanna VINTAR, Jorge SOSA, Danilo LABELLA, Agustina GENEROSO, Jaqueline NANCLARES, Soledad MÜNGER, Nicolás MARTINELLI. (13 votos positivos).

Comisión de Asuntos Académicos

Planes de Estudios

4) EXPE 1728/2025: FCH - Secretaría Académica solicita el tratamiento y aprobación de un texto ordenado que contenga normativas que han modificado de manera no sustancial el Plan de Estudios Ordenanza Consejo Directivo N.º 12/2009 de la carrera Licenciatura en Producción de Radio y Televisión.

----- Informa la Coordinadora de la Comisión, Consejera Gladys LEOZ. Da lectura del dictamen:

Esta Comisión aconseja ratificar la Ordenanza del Consejo Directivo N.º 7/2025, mediante la cual se aprueba el texto ordenado del Plan de Estudios de la carrera Licenciatura en Producción de Radio y Televisión de la Facultad de Ciencias Humanas.



Universidad Nacional de San Luis

CONSEJO SUPERIOR

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"
"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

----- Se pone a consideración y se aprueba por unanimidad.

VOTACIÓN POR CHAT 10:02 horas: Ricardo MONASTEROLO, Alberto TROSSERO, Federico SERRA, Brayan GARCÍA, Mónica BUSSETTI, Diego DÍAZ, Johanna VINTAR, Jorge SOSA, Danilo LABELLA, Agustina GENEROSO, Jaqueline NANCLARES, Soledad MÜNGER, Nicolás MARTINELLI. (13 votos positivos).


5) EXPE 1730/2025: FCH - Secretaría Académica solicita el tratamiento y aprobación de un texto ordenado que contenga las distintas normativas que han modificado de manera no sustancial el Plan de Estudios Plan de Estudios 08/2016 de la carrera Profesorado Universitario en Música Popular Latinoamericana.

----- Continúa informando la coordinadora de la Comisión, Consejera LEOZ. Da lectura al dictamen:


Esta Comisión aconseja ratificar la Ordenanza del Consejo Directivo N.º 12/2025, mediante la cual se aprueba el texto ordenado del Plan de Estudios de la carrera Profesorado Universitario en Música Popular Latinoamericana de la Facultad de Ciencias Humanas.

----- Se pone a consideración y se aprueba por unanimidad.

VOTACIÓN POR CHAT 10:12 horas: Ricardo MONASTEROLO, Alberto TROSSERO, Federico SERRA, Mónica BUSSETTI, Diego DÍAZ, Johanna VINTAR, Jorge SOSA, Gabriel BIRMAN, Danilo LABELLA, Agustina GENEROSO, Jaqueline NANCLARES, Nicolás MARTINELLI, Soledad MÜNGER. (13 votos positivos).


6) EXPE 1834/2025: FCH - Secretaría Académica solicita el tratamiento y aprobación de un texto ordenado que contenga las distintas normativas que han modificado de manera no sustancial el Plan de Estudios de las Carreras del Profesorado y la Licenciatura en Ciencias de la Educación.

----- Continúa informando la coordinadora de la Comisión, Consejera LEOZ. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja ratificar la Ordenanza del Consejo Directivo N.º 6/2025, mediante la cual se aprueba el texto ordenado del Plan de Estudios de las carreras Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación de la Facultad de Ciencias Humanas.

----- Se pone a consideración y se aprueba por unanimidad.

VOTACIÓN POR CHAT 10:12 horas: Ricardo MONASTEROLO, Alberto TROSSERO, Federico SERRA, Mónica BUSSETTI, Diego DÍAZ, Johanna VINTAR, Jorge SOSA, Gabriel BIRMAN, Danilo LABELLA, Agustina GENEROSO, Jaqueline NANCLARES, Nicolás MARTINELLI, Soledad MÜNGER. (13 votos positivos).

Sustanciados

7) EXP-USL 11255/2016: FCH - Llamado a Concurso para cubrir UN (1) cargo de Profesor/a Asociado/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área N.º 3 - Lenguajes y Discursos del Departamento de Comunicación, con temas relativos a Semiótica I para la carrera de Licenciatura en Comunicación Social.


----- Continúa informando la coordinadora de la Comisión, Consejera LEOZ. Da lectura al dictamen:





Universidad Nacional de San Luis

CONSEJO SUPERIOR

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"
"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N.º 151/2026 de la FCH, aconseja la designación del Dr. Claudio Tomás LOBO en el cargo motivo del concurso.

----- El Consejero Claudio LOBO solicita abstenerse de la votación del presente expediente por estar vinculado.

----- Se pone a consideración y se aprueba por mayoría la abstención del Consejero LOBO.

VOTACIÓN POR CHAT 10:17 horas: Ricardo MONASTEROLO, Brayan GARCÍA, Alberto TROSSERO, Federico SERRA, Diego DÍAZ, Johanna VINTAR, Jorge SOSA, Danilo LABELLA, Agustina GENEROSO, Jaqueline NANCLARES, Soledad MÜNGER, Nicolás MARTINELLI, Gabriel BIRMAN, Mónica BUSSETTI. (14 votos positivos).

----- Se pone a consideración la designación del Dr. Claudio LOBO en el cargo motivo del concurso. Se aprueba por mayoría.

VOTACIÓN POR CHAT 10:17 horas: Ricardo MONASTEROLO, Alberto TROSSERO, Federico SERRA, Diego DÍAZ, Johanna VINTAR, Jorge SOSA, Danilo LABELLA, Agustina GENEROSO, Jaqueline NANCLARES, Soledad MÜNGER, Nicolás MARTINELLI, Mónica BUSSETTI. (12 votos positivos).

8) EXPE 17907/2025: FCEJyS - Llamado a Concurso para cubrir UN (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área de Administración del Departamento de Ciencias Económicas con temas de la asignatura Evaluación de Proyectos de Inversión para la carrera Ingeniería Industrial.

----- Continúa informando la coordinadora de la Comisión, Consejera LEOZ. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N.º 75/2026 de la FCEJyS, aconseja la designación del Ing. Jorge Nicolás DÍAZ en el cargo motivo del concurso.

----- Se pone a consideración y se aprueba por unanimidad.

VOTACIÓN POR CHAT 10:17 horas: Ricardo MONASTEROLO, Alberto TROSSERO, Federico SERRA, Diego DÍAZ, Johanna VINTAR, Jorge SOSA, Danilo LABELLA, Agustina GENEROSO, Jaqueline NANCLARES, Soledad MÜNGER, Nicolás MARTINELLI, Mónica BUSSETTI. (12 votos positivos).

9) EXPE 16989/2024: FCFMyN - Llamado a Concurso para cubrir UN (1) cargo de Profesor/a Titular, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área Única de Matemática del Departamento de Matemática, con temas de la asignatura Álgebra III de la carrera Licenciatura en Ciencias Matemáticas.

----- Continúa informando la coordinadora de la Comisión, Consejera LEOZ. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N.º 87/2026 de la FAPSI, aconseja la designación del Dr. Roberto Pablo ARRIBILLAGA en el cargo motivo del concurso.

----- Se pone a consideración y se aprueba por unanimidad.

VOTACIÓN POR CHAT 10:17 horas: Ricardo MONASTEROLO, Alberto TROSSERO, Federico SERRA, Diego DÍAZ, Johanna VINTAR, Jorge SOSA, Danilo LABELLA, Agustina



Universidad Nacional de San Luis

CONSEJO SUPERIOR

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"
"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

GENEROSO, Jaqueline NANCLARES, Soledad MÜNGER, Nicolás MARTINELLI, Mónica BUSSETTI. (12 votos positivos).

10) EXPE 3349/2025: FCH - Llamado a Concurso para cubrir UN (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área N.º 4-II - Sujetos y Contextos del Departamento de Educación y Formación Docente, con temas de la asignatura Taller Los Sujetos de la Educación en sus Prácticas de Aprendizaje, para la carrera Profesorado Universitario en Música Popular Latinoamericana, con extensión al taller Los Sujetos de la Educación en sus Prácticas de aprendizaje, de la carrera Profesorado Universitario en Teatro.

----- Continúa informando la coordinadora de la Comisión, Consejera LEOZ. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N.º 150/2026 de la FCH, aconseja la designación de la Esp. María Valeria DI PASQUALE en el cargo motivo del concurso.

----- Se pone a consideración y se aprueba por unanimidad.

VOTACIÓN POR CHAT 10:17 horas: Ricardo MONASTEROLO, Alberto TROSSERO, Federico SERRA, Diego DÍAZ, Johanna VINTAR, Jorge SOSA, Danilo LABELLA, Agustina GENEROSO, Jaqueline NANCLARES, Soledad MÜNGER, Nicolás MARTINELLI, Mónica BUSSETTI. (12 votos positivos).

11) EXPE 11280/2024: FCS - Llamado a Concurso para cubrir UN (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Simple, carácter Efectivo, con destino al Área 10 - Formación Profesional del Departamento de Kinesiología y Fisiatría, con temas de la asignatura Ortesis y Prótesis, para la carrera de Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría.

----- Continúa informando la coordinadora de la Comisión, Consejera LEOZ. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N.º 68/2026 de la FCS, aconseja la designación del Lic. Luis Nicolás CANDÁS en el cargo motivo del concurso.

----- Se pone a consideración y se aprueba por unanimidad.

VOTACIÓN POR CHAT 10:17 horas: Ricardo MONASTEROLO, Alberto TROSSERO, Federico SERRA, Diego DÍAZ, Johanna VINTAR, Jorge SOSA, Danilo LABELLA, Agustina GENEROSO, Jaqueline NANCLARES, Soledad MÜNGER, Nicolás MARTINELLI, Mónica BUSSETTI. (12 votos positivos).

12) EXPE 19853/2024: FCS - Llamado a Concurso para cubrir UN (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área Lenguaje del Departamento de Fonoaudiología con temas de la asignatura Neurología y Fonoaudiología, para la carrera Licenciatura en Fonoaudiología.

----- Continúa informando la coordinadora de la Comisión, Consejera LEOZ. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N.º 60/2026 de la FCS, aconseja la designación de la Lic. Alejandra Edith SOSA en el cargo motivo del concurso.

----- Se pone a consideración y se aprueba por unanimidad.



Universidad Nacional de San Luis

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"
"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

CONSEJO SUPERIOR

VOTACIÓN POR CHAT 10:17 horas: Ricardo MONASTEROLO, Alberto TROSSERO, Federico SERRA, Diego DÍAZ, Johanna VINTAR, Jorge SOSA, Danilo LABELLA, Agustina GENEROSO, Jaqueline NANCLARES, Soledad MÜNGER, Nicolás MARTINELLI, Mónica BUSSETTI. (12 votos positivos).


13) EXPE 12052/2024: FCH - Llamado a Concurso para cubrir UN (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Semiexclusivo, carácter Efectivo, con destino al Área N.º 5 - Arte y Estética del Departamento de Comunicación, con temas de la asignatura Locución III para la carrera Licenciatura en Producción de Radio y Televisión.

----- Continúa informando la coordinadora de la Comisión, Consejera LEOZ. Da lectura al dictamen:


Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N.º 149/2026 de la FCH, aconseja la designación de la Lic. Cecilia Alejandra RACCA en el cargo motivo *del concurso*.

----- Se pone a consideración y se aprueba por unanimidad.

VOTACIÓN POR CHAT 10:17 horas: Ricardo MONASTEROLO, Alberto TROSSERO, Federico SERRA, Diego DÍAZ, Johanna VINTAR, Jorge SOSA, Danilo LABELLA, Agustina GENEROSO, Jaqueline NANCLARES, Soledad MÜNGER, Nicolás MARTINELLI, Mónica BUSSETTI. (12 votos positivos).


14) EXPE 16065/2024: FCS - Llamado a Concurso para cubrir UN (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área 9 - Formación Básica del Departamento de kinesiología y Fisiatría, con temas relativos a Biomecánica para la carrera Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría.

----- Continúa informando la coordinadora de la Comisión, Consejera LEOZ. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N.º 52/2026 de la FCS, aconseja la designación del Lic. Cristófer Martín LÓPEZ en el cargo motivo del concurso.

----- Se pone a consideración y se aprueba por unanimidad.

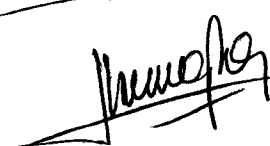
VOTACIÓN POR CHAT 10:17 horas: Ricardo MONASTEROLO, Alberto TROSSERO, Federico SERRA, Diego DÍAZ, Johanna VINTAR, Jorge SOSA, Danilo LABELLA, Agustina GENEROSO, Jaqueline NANCLARES, Soledad MÜNGER, Nicolás MARTINELLI, Mónica BUSSETTI. (12 votos positivos).

15) EXPE 14191/2024: FICA - Llamado a Concurso para cubrir UN (1) cargo de Profesor/a Asociado/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área de Procesos Físicos del Departamento de Ingeniería de Procesos, con temas relativos a Fisicoquímica de la carrera Ingeniería Química.

----- Continúa informando la coordinadora de la Comisión, Consejera LEOZ. Da lectura al dictamen:


Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N.º 31/2026 de la FICA, aconseja la designación de la Mgtr. Renata Magalí BOMBEN ESTRADA en el cargo motivo del concurso.

----- Se pone a consideración y se aprueba por unanimidad.





Universidad Nacional de San Luis

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"
"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

CONSEJO SUPERIOR

VOTACIÓN POR CHAT 10:17 horas: Ricardo MONASTEROLO, Alberto TROSSERO, Federico SERRA, Diego DÍAZ, Johanna VINTAR, Jorge SOSA, Danilo LABELLA, Agustina GENEROSO, Jaqueline NANCLARES, Soledad MÜNGER, Nicolás MARTINELLI, Mónica BUSSETTI. (12 votos positivos).

Excusación

16) EXPE 20/2022: FQByF - Llamado a Concurso para cubrir UN (1) cargo de Profesor/a Titular, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área de "Biología" del Departamento de Biología con temas relativos a "Biología Celular y General" para la carrera Licenciatura en Bioquímica.

----- Continúa informando la coordinadora de la Comisión, Consejera LEOZ. Da lectura al dictamen:

El Dr. Héctor Daniel ESTELRICH solicita ser excluido del jurado y habiéndose acogido a la jubilación, la institución no cuenta con mecanismos legales para exigirle cumplir con dicha función, por lo cual, la Comisión de Asuntos Académicos, aconseja aceptar la excusación elevada, en virtud del art. 27° de la Ordenanza Consejo Superior 15/97.

----- El Consejero Antonio MANGIONE solicita abstenerse de la votación por estar implicado.

----- Se pone a consideración la abstención del Consejero MANGIONE. Se aprueba por mayoría.

VOTACIÓN POR CHAT 10:19 horas: Ricardo MONASTEROLO, Alberto TROSSERO, Federico SERRA, Diego DÍAZ, Johanna VINTAR, Jorge SOSA, Danilo LABELLA, Agustina GENEROSO, Jaqueline NANCLARES, Soledad MÜNGER, Nicolás MARTINELLI, Mónica BUSSETTI. (12 votos positivos).

----- Se pone a consideración el punto 16. Se aprueba por mayoría.

VOTACIÓN POR CHAT 10:19 horas: Ricardo MONASTEROLO, Alberto TROSSERO, Federico SERRA, Diego DÍAZ, Johanna VINTAR, Jorge SOSA, Danilo LABELLA, Agustina GENEROSO, Jaqueline NANCLARES, Soledad MÜNGER, Nicolás MARTINELLI, Mónica BUSSETTI. (12 votos positivos).

----- Siendo las 10:21 horas, el Sr. Rector solicita un intervalo de 10 minutos, por cuestiones de seguridad, ante un problema eléctrico en el sector que se encuentra al lado del Salón de los Escudos.

----- Siendo las 10:30 horas, se renueva la sesión del Consejo.

Llamados

----- El consejero MANGIONE expresa que en los puntos 17, 18, 19 y 23 votará por la negativa por no estar de acuerdo con los llamados a concursos "con extensiones".

17) EXPE 3318/2026: FCH - Llamado a Concurso para cubrir UN (1) cargo de Profesor Adjunto/a, dedicación Exclusiva, Carácter Efectivo, con destino al Área N.º I "Básica II" del Departamento de Educación y Formación Docente, con temas relativos a "Antropología y Educación" para las carreras Licenciatura y Profesorado en Ciencias de la Educación con extensión a "Antropología de la Educación" para la carrera Licenciatura en Educación Inicial.



Universidad Nacional de San Luis

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"
"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

CONSEJO SUPERIOR

----- Continúa informando la coordinadora de la Comisión, Consejera LEOZ. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N.º 144/2026 de la FCH.

----- Se pone a consideración. Se aprueba por mayoría.

VOTACIÓN POR CHAT 10:46 horas: Ricardo MONASTEROLO, Alberto TROSSERO, Federico SERRA, Diego DÍAZ, Johanna VINTAR, Jorge SOSA, Danilo LABELLA, Agustina GENEROSO, Jaqueline NANCLARES, Soledad MÜNGER, Nicolás MARTINELLI, Mónica BUSSETTI. (12 votos positivos).

18) EXPE 2411/2026: FCH - Llamado a Concurso para cubrir UN (1) cargo de Profesor Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área N.º 10 "Lenguas Extranjeras" del Departamento de Educación y Formación Docente, con temas relativos a "Lengua Latina I: Francés", para la Licenciatura en Producción de Radio y Televisión, con extensión a las carreras de Licenciatura en Periodismo y Licenciatura en Comunicación Social y "Francés" (Optativo), para la Licenciatura en Psicología y la Licenciatura en Ciencias de la Educación.

----- Continúa informando la coordinadora de la Comisión, Consejera LEOZ. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N.º 146/2026 de la FCH.

----- Se pone a consideración. Se aprueba por mayoría.

VOTACIÓN POR CHAT 10:46 horas: Ricardo MONASTEROLO, Alberto TROSSERO, Federico SERRA, Diego DÍAZ, Johanna VINTAR, Jorge SOSA, Danilo LABELLA, Agustina GENEROSO, Jaqueline NANCLARES, Soledad MÜNGER, Nicolás MARTINELLI, Mónica BUSSETTI. (12 votos positivos).

19) EXPE 847/2026: FCH - Llamado a Concurso para cubrir UN (1) cargo de Profesor Titular, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área N.º 4-II "Sujetos y Contextos", del Departamento de Educación y Formación Docente, con temas relativos a "Jardín Maternal" para la carrera Profesorado de Educación Inicial, con extensión a "Políticas Públicas y Derechos del Niño", para la carrera de Licenciatura en Educación Inicial.

----- Continúa informando la coordinadora de la Comisión, Consejera LEOZ. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N.º 148/2026 de la FCH.

----- Se pone a consideración. Se aprueba por mayoría.

VOTACIÓN POR CHAT 10:46 horas: Ricardo MONASTEROLO, Alberto TROSSERO, Federico SERRA, Diego DÍAZ, Johanna VINTAR, Jorge SOSA, Danilo LABELLA, Agustina GENEROSO, Jaqueline NANCLARES, Soledad MÜNGER, Nicolás MARTINELLI, Mónica BUSSETTI. (12 votos positivos).

20) EXPE 1621/2026: FICA - Llamado a Concurso para cubrir UN (1) cargo de profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter efectivo, con destino al Área de Producción y



Universidad Nacional de San Luis

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"
"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

CONSEJO SUPERIOR

Sanidad Vegetal del Departamento de Ciencias Agropecuarias, con temas relativos a Zoología Agrícola de la Carrera Ingeniería Agronómica.

----- Continúa informando la coordinadora de la Comisión, Consejera LEOZ. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N.º 119/2026 de la FICA.

----- Se pone a consideración. Se aprueba por unanimidad.

VOTACIÓN POR CHAT 10:46 horas: Ricardo MONASTEROLO, Alberto TROSSERO, Federico SERRA, Diego DÍAZ, Johanna VINTAR, Jorge SOSA, Danilo LABELLA, Agustina GENEROSO, Jaqueline NANCLARES, Soledad MÜNGER, Nicolás MARTINELLI, Mónica BUSSETTI. (12 votos positivos).

21) EXPE 3524/2026: FCEJyS - Llamado a Concurso para cubrir UN (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área de Economía y Gestión Pública del Departamento de Ciencias Económicas, con temas relativos a "Sistema Financiero Argentino" de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión Financiera.

----- Continúa informando la coordinadora de la Comisión, Consejera LEOZ. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N.º 85/2026 de la FCEJS.

----- Se pone a consideración. Se aprueba por unanimidad.

VOTACIÓN POR CHAT 10:46 horas: Ricardo MONASTEROLO, Alberto TROSSERO, Federico SERRA, Diego DÍAZ, Johanna VINTAR, Jorge SOSA, Danilo LABELLA, Agustina GENEROSO, Jaqueline NANCLARES, Soledad MÜNGER, Nicolás MARTINELLI, Mónica BUSSETTI. (12 votos positivos).

22) EXPE 9115/2026: FAPSI - Llamado a Concurso para cubrir UN (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área Psicobiológica, del Departamento de Formación Básica, General y Complementaria con temas relativos a Biología Humana para la carrera Licenciatura en Psicomotricidad.

----- Continúa informando la coordinadora de la Comisión, Consejera LEOZ. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N.º 85/2026 de la FAPSI.

----- Se pone a consideración. Se aprueba por unanimidad.

VOTACIÓN POR CHAT 10:46 horas: Ricardo MONASTEROLO, Alberto TROSSERO, Federico SERRA, Diego DÍAZ, Johanna VINTAR, Jorge SOSA, Danilo LABELLA, Agustina GENEROSO, Jaqueline NANCLARES, Soledad MÜNGER, Nicolás MARTINELLI, Mónica BUSSETTI. (12 votos positivos).

23) EXPE 7501/2026: FCH - Llamado a Concurso para cubrir UN (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusivo, carácter Efectivo, con destino al Área N.º 1 "Formación Básica I", del Departamento de Educación y Formación Docente, con temas relativos a



Universidad Nacional de San Luis

CONSEJO SUPERIOR

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"
"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

"Filosofía del Arte" para el Profesorado Universitario en Música Popular Latinoamericana, con extensión a "Filosofía del Arte" para el Profesorado Universitario en Teatro y el Profesorado Universitario en Letras.

----- Continúa informando la coordinadora de la Comisión, Consejera LEOZ. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N.º 136/2026 y su rectificatoria, Resolución CD N.º 153/2026 de la FCH.

----- Se pone a consideración. Se aprueba por mayoría.

VOTACIÓN POR CHAT 10:46 horas: Ricardo MONASTEROLO, Alberto TROSSERO, Federico SERRA, Diego DÍAZ, Johanna VINTAR, Jorge SOSA, Danilo LABELLA, Agustina GENEROSO, Jaqueline NANCLARES, Soledad MÜNGER, Nicolás MARTINELLI, Mónica BUSSETTI. (12 votos positivos).

24) EXPE 208/2026: FQByF - Llamado a Concurso para cubrir UN (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusivo, carácter Efectivo, con destinado al Área de Ciencias Exactas Aplicadas del Departamento de Bioquímica, con temas relativos a Bioestadística para la carrera Licenciatura en Bioquímica.

----- Continúa informando la coordinadora de la Comisión, Consejera LEOZ. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N.º 32/2026 de la FQBF.

----- Se pone a consideración. Se aprueba por unanimidad.

VOTACIÓN POR CHAT 10:46 horas: Ricardo MONASTEROLO, Alberto TROSSERO, Federico SERRA, Diego DÍAZ, Johanna VINTAR, Jorge SOSA, Danilo LABELLA, Agustina GENEROSO, Jaqueline NANCLARES, Soledad MÜNGER, Nicolás MARTINELLI, Mónica BUSSETTI. (12 votos positivos).

Comisión de Presupuesto y Cuentas

25) EXPE 12468/2026: Solicita informe total de estudiantes ingresantes 2026 (por facultades). Acompaña TRA 1008/2026, mediante el cual solicita el Pago al Programa de Ingreso y Permanencia de la Universidad (PIPE).

----- Informa el Coordinador de la Comisión, Consejero Héctor FLORES. Da Lectura al dictamen:

Habiéndose remitido las presentes actuaciones a la Comisión de Presupuesto y Cuentas del Consejo Superior y luego de un amplio análisis y debate, esta Comisión, por los fundamentos expuestos, aconseja aprobar los porcentajes y montos indicados, de acuerdo con la planilla que se adjunta en anexo I del presente dictamen.



Universidad Nacional de San Luis
CONSEJO SUPERIOR

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"
"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

184 - Modelo de Dictamen en Presupuesto - Año 2026

Presupuesto Institucional por Unidad y Componentes (Directo e Inverso) - UNSL - 2026 - \$100.000.000,00 (Cero y 00/100 Pesos)

PARA EL MODELO DE DICTAMEN - Datos acumulados - Datos de instancia

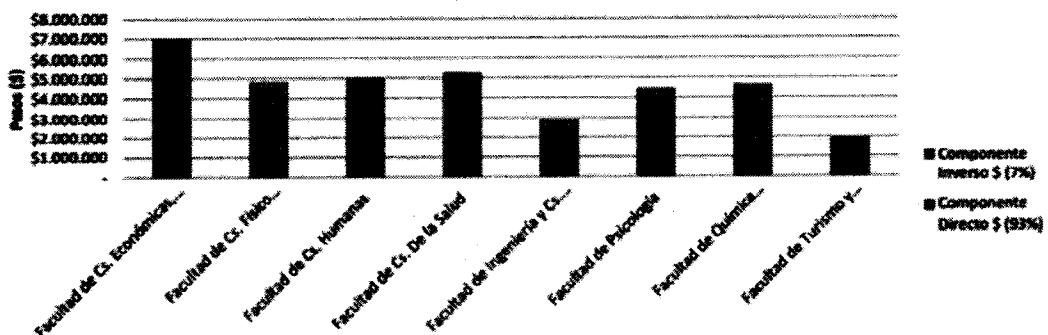
Presupuesto total PIPE (\$)	\$36.171.240
% Proporcional directo (según estudiantes)	93,0%
% Inverso proporcional	7,0%
Alumnos carrera conjunta FCEJF-Matemáticas (se reparte 50/50)	262
Suma de porcentajes (control)	100,0%
Nº de unidades académicas	8
Base por componente (\$)	\$33.639.216 \$2.531.994 = directo Inverso =

UNIDADES ACADÉMICAS	Estudiantes	Part. Directa (%)	Part. Inversa (%)	Longitud media Directa \$ por Est.	Componente Inverso \$ por Est.	ANEXO 1 UN \$ por Est.	% de Presupuesto	\$ por estudiantes	
Facultad de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales	1.194	20,09%	0,00038	3,99%	\$6.950.917	\$80.250	\$7.045.272	19,48%	\$5.901
Facultad de Cs. Físico Matemáticas y Naturales	810	14,03%	0,001235	0,25%	\$4.718.228	\$133.044	\$4.851.272	13,41%	\$5.990
Facultad de Cs. Humanas	834	14,44%	0,001199	0,10%	\$4.898.027	\$128.215	\$5.027.242	13,79%	\$5.990
Facultad de Cs. De la Salud	690	15,41%	0,001124	4,78%	\$5.184.225	\$121.085	\$5.305.310	14,67%	\$5.961
Facultad de Ingeniería y Cs. Agropecuarias	459	7,89%	0,002179	0,27%	\$2.673.952	\$234.783	\$2.908.735	8,04%	\$6.336
Facultad de Psicología	743	12,87%	0,001346	5,73%	\$4.327.955	\$145.041	\$4.472.996	12,37%	\$6.020
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia	775	13,42%	0,001290	5,49%	\$4.514.354	\$139.052	\$4.653.406	12,86%	\$6.004
Facultad de Turismo y Urbanismo	70	1,21%	0,014286	60,80%	\$407.749	\$1.539.507	\$1.947.256	5,36%	\$27.818
TOTALES	5.778	100,00%	0,020495	100,00%	\$33.639.216	\$2.531.994	\$36.171.240	100,00%	\$6.263
Verificación: presupuesto asignado / presupuesto total								100,0%	
Este presupuesto de inversión no incluye el personal, pero la contratación de este tipo de fuerza de trabajo debe ser informada al Secretario Académico de Rectores.									

Verificación: presupuesto asignado = presupuesto total

Se anexa: cantidad de alumnos por unidad académica, para la conformación de este planilla se han debidamente informado por Secretaría Académica de Rectorado.

Asignación PIPE 2025 por unidad — componentes directo (93%) e inverso (7%)



----- Se pone a consideración el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuentas. Se aprueba por unanimidad.

VOTACIÓN POR CHAT 10:50 horas: Ricardo MONASTEROLO, Alberto TROSSERO, Federico SERRA, Diego DÍAZ, Johanna VINTAR, Jorge SOSA, Danilo LABELLA, Agustina GENEROSO, Jaqueline NANCLARES, Soledad MÜNGER, Nicolás MARTINELLI, Mónica BUSSETTI, Brayan GARCÍA. (13 votos positivos).

----- El Sr. Rector menciona que queda por tratarse uno de los expedientes ingresados al inicio de la sesión, Expediente 13005/2026.

(-) EXPE 13005/2026: ERICA DAIANA MIGEL - CEFCH y Otros solicitan al Consejo Superior que considere y acompañe la propuesta para organizar el Festejo del Día del Estudiante 2026 en el camping La Florida.

----- Da lectura del expediente el Secretario del Cuerpo, Emiliano MUCH GHIGLIONE, donde representantes de seis de los ocho Centros de Estudiantes de la UNSL elevan una propuesta sobre la organización del festejo del día del estudiante en el Camping Universitario



Universidad Nacional de San Luis

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"
"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

CONSEJO SUPERIOR

de La Florida. Y donde se solicita que se organice de manera conjunta con las ocho conducciones de los Centros de Estudiantes de la Universidad la organización del mismo.

----- El presente expediente lo firman Erica Daiana MIGEL (Presidenta del Centro de Estudiantes de la FCH), Nehuen ORTOLANI (Presidente del Centro de Estudiantes de la FICA), Emma CARAVIAS VIGIL (Presidenta del Centro de Estudiantes de la FCEJyS), Ivana YAMIL QUEVEDO (Secretaria General del Centro de Estudiantes de la FCS), Guadalupe PÉREZ VALVERDE (Presidenta del Centro de estudiantes de la FQByF), Candela María AVILA (Presidenta del Centro de estudiantes de la FaPsi).

----- Siendo las 11:15 horas, se retira la Consejera Lujan CORREA.

----- Hacen uso de la palabra Malena NIEMETZ, Valentina VERA BECERRA, Vanina ROSALES, Héctor FLORES, Agustín BENITEZ, Jaqueline NANCLARES Y Raúl GIL exponiendo sus respectivas posturas sobre el punto en debate.

----- El Sr. Rector menciona que junto a la Sra. Vicerrectora y el Equipo de Gestión de la Universidad, desde que les tocó asumir, tomaron la decisión de que no sería una prioridad para la gestión el hacer un gasto en este evento ya que se necesitaría hacer una gran inversión. Que el festejo del día del estudiante en El Camping Universitario de La Florida convoca a una multitud de gente lo que conlleva poner a trabajar una gran cantidad de personas en seguridad, servicios, cobertura médica, enfermería, seguros, transporte, alimentación, entre otros. Además, resulta contradictorio realizar un gasto tan grande en el festejo del día del estudiante cuando se está reclamando por el presupuesto universitario, además que expresa que no existe una Ordenanza que regule el día del estudiante o que diga que se debe realizar el festejo, e indica que el Camping estará abierto para todos los que deseen pasar allí el día del estudiante el próximo 21 de septiembre.

----- Siendo las 11:42 horas, se retira la Consejera Marina CUELLO PAGNONE.

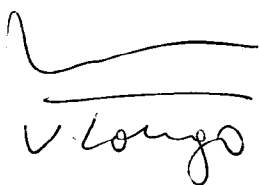
----- Acto seguido hacen uso de la palabra los Consejeros NANCLARES, NIEMETZ, LEOZ, ANDUJAR, FLORES, LOBO, MANGIONE.

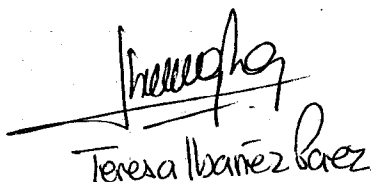
----- El Sr. Rector mociona: Instar a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario para encabezar la organización, en articulación con las conducciones de los ocho Centros de Estudiantes de las facultades de la UNSL.

----- Se pone a consideración y se aprueba por unanimidad.

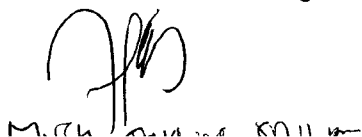
VOTACIÓN POR CHAT 11:51 horas: Ricardo MONASTEROLO, Alberto TROSSERO, Federico SERRA, Diego DÍAZ, Johanna VINTAR, Jorge SOSA, Danilo LABELLA, Agustina GENEROSO, Jaqueline NANCLARES, Soledad MÜNGER, Nicolás MARTINELLI, Mónica BUSSETTI, Brayan GARCÍA. (13 votos positivos).

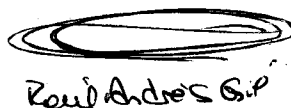
----- Siendo las 11:51 horas, y sin haber más temas por tratar, el Sr. Rector da por finalizada la sesión. -----


V. Longo


Teresa Ibáñez Baez


Rosalita


María Elena


Raúl Andrés Gil